



PUBLIC ART

DENVER ARTS & VENUES

PEDIDO DE CALIFICACIONES (REQUEST FOR QUALIFICATIONS, RFP)

Proyecto de Arte Público en el Parque Hentzell

Presupuesto: aproximadamente \$35.000.00 dólares estadounidenses

(Solamente para artistas de Colorado)

Fecha límite: lunes 1 de julio de 2019 11:59 p.m. MST

Introducción

El Programa de Arte Público de la Ciudad de Denver busca comisionar a un artista o equipo de artistas para crear una obra de arte original en la intersección de South Havana St. y Cherry Creek Trail, cerca de la Escuela Joe Shoemaker en 3333 South Havana St. Esta ubicación limita con el borde del parque Hentzell (Paul A) y los barrios de Hampden y Kennedy. El panel de selección de arte público de Hentzell Park ha recomendado una obra de arte **tridimensional**, específica del sitio, diseñada, fabricada e instalada en la ubicación especificada. Un requisito de este proyecto es involucrar a los estudiantes de la Escuela Joe Shoemaker (Escuela Expedicionaria de Hampden Heights) en el proceso creativo a través de un taller práctico. El objetivo de la obra de arte es celebrar la comunidad y la singularidad y diversidad de los estudiantes, e interactuar con los usuarios, la ecología y el entorno natural de Cherry Creek Trail a través de la creación de una instalación de arte atemporal y permanente de alta calidad. Los artistas deben considerar cómo la obra de arte mejorará la cultura del vecindario y celebrará el espacio público y la vía fluvial urbana.

Esta comisión está abierta a artistas o equipos de artistas que residan en el estado de Colorado. El presupuesto es de aproximadamente \$ 35,000 dólares estadounidenses, con una parte generosa del presupuesto proporcionado por la Oficina de la Concejala Kendra Black de la Ciudad de Denver.

Escuela Joe Shoemaker

Es una escuela de Educación para la Primera Infancia (ECE-5) que lleva el nombre del ex Senador Estatal John Shoemaker, a quien se le atribuye el establecimiento del Campus de Educación Superior Auraria en el centro de Denver, y que impulsó la limpieza del río South Platte y Cherry Creek al fundar la Greenway Foundation en 1974. La misión de la Escuela Joe Shoemaker es garantizar que todos los niños alcancen la excelencia académica y personal, experimenten alegría en el aprendizaje y utilicen sus talentos y pasiones individuales y colectivos para convertirse en académicos ciudadanos que se valoran a sí mismos, a otros, y el medio ambiente.

El Sendero Cherry Creek Trail es un sendero pavimentado para ciclismo / excursionismo / trote de 42 millas que comienza en Confluence Park y recorre Cherry Creek hasta Franktown. El Cherry Creek Trail ha servido durante mucho tiempo como un área de retiro urbano en el corazón de Denver y ofrece una ruta segura y panorámica a través de vecindarios urbanos mientras está rodeado de pastos nativos, árboles maduros, aves y otros animales salvajes.

El sitio de la obra de arte

El panel de selección identificó el interior de la unión triangular de Cherry Creek Trail con los espolones de sendero de South Havana Street. El sitio es de fácil acceso para los estudiantes, visible desde la calle South

Havana y adyacente al campo de golf Kennedy. Ver imagen con sitio dentro de un círculo en rojo.



Apropiado y único:

El panel de selección busca obras de arte únicas y únicas apropiadas para los estudiantes de la Escuela Shoemaker y para los usuarios de Cherry Creek Trail. La obra de arte debe respetar el paisaje natural y hablar sobre la historia y la topografía del sitio. Las ilustraciones también deben proporcionar un sentido de emoción y descubrimiento. La obra de arte también puede ser interactiva o cinética (con movimiento). El panel de selección está en busca de artistas que puedan demostrar su experiencia con la integración de obras de arte en el entorno construido.

Materiales y medios:

El panel de selección está abierto a **una obra de arte tridimensional en todos los medios y materiales**. La obra de arte se colocará afuera, a lo largo del sendero muy utilizado; En consecuencia, la durabilidad y la seguridad son factores importantes al considerar los medios y los materiales.

Mantenimiento y durabilidad:

Se espera que todos los interesados consideren el tema de la conservación y mantenimiento a largo plazo de la obra de arte público, así como el tiempo y el presupuesto. Estos proyectos existen en el ámbito público y están expuestos al clima y a impactos físicos, y son vulnerables a vandalismo. Los proyectos de arte público deben ser fabricados en materiales durables y de bajo costo de mantenimiento. Se anima a los semifinalistas a consultar con un experto profesional en conservación antes de enviar su propuesta final. Las propuestas artísticas seleccionadas serán revisadas por el Comité de Arte Público de la Ciudad de Denver y otras agencias apropiadas de la ciudad para asegurarse el cumplimiento con las normas municipales de mantenimiento y durabilidad, y con las normas de la Ley para Estadounidenses con Incapacidades (ADA, en inglés). Se espera que todos los finalistas respeten el presupuesto y completen la obra dentro del plazo establecido.

Elegibilidad:

Este proyecto está abierto a artistas que actualmente viven en Colorado, sin importar su raza, color, credo, género, variante de género, orientación sexual, origen nacional, edad, religión, estado civil, opinión o afiliación política o incapacidad mental o física. Los artistas que trabajan en cualquier medio son elegibles para aplicar. No se requiere que los artistas tengan experiencia previa en arte público. Se anima a los artistas emergentes a solicitar esta comisión. Contactar a la oficina de arte público de Denver si tiene alguna

pregunta sobre esta designación. El panel de selección de arte desea animar a que, además de encargar una obra de arte a un residente de Colorado, la obra de arte en sí sea fabricada en Colorado.

Cómo responder a esta solicitud

En respuesta a esta RFQ, los interesados deberán enviar seis imágenes digitales, un currículum (hoja de vida), una declaración de interés de no más de 2000 caracteres por medio de www.callforentry.org (CaFÉ™). De entre las solicitudes recibidas, el panel de selección elegirá hasta cinco semifinalistas que serán invitados a entrevistas con el panel. Se les pagará un honorario de 500 dólares a los artistas por ese trabajo. Los artistas o equipos seleccionados como semifinalistas deberán completar el formulario de Diversidad e Inclusividad que se les enviará al ser notificados. Como lo exige la Orden Ejecutiva No. 101, este formulario debe adjuntarse a todas las respuestas a solicitudes y propuestas de la ciudad. El personal del Programa de Arte Público de Denver Arts & Venues puede proveer ayuda para completar el formulario. Se espera que los finalistas paguen el costo de sus viajes del honorario recibido. De entre todos los entrevistados, se seleccionará a un artista o grupo de artistas para crear la obra. Se espera que el artista seleccionado o el equipo de artistas colaboren con el personal del Programa de Arte Público para finalizar el diseño y para la instalación de la obra.

Diversidad e inclusividad:

Como lo requiere la Orden Ejecutiva No. 101 de Denver, los artistas o equipos seleccionados como semifinalistas deberán completar el formulario de Diversidad e Inclusividad que se les enviará al ser notificados. La Orden Ejecutiva No. 101 de Denver establece las estrategias de Denver y la industria privada para usar diversidad e inclusividad para promocionar el desarrollo económico de la Ciudad y Condado de Denver y animar a que más negocios compitan por los contratos y licitaciones de la Ciudad. La Orden Ejecutiva requiere coleccionar cierta información sobre las prácticas de los contratistas y consultores de la Ciudad para con la diversidad e inclusividad y anima y requiere que las agencias de la Ciudad para incluir normas de diversidad e inclusividad en el criterio de selección, donde la ley le permita, en las solicitudes municipales de servicios o bienes. Diversidad e inclusividad significa invitar valores, perspectivas y contribuciones de personas de distintos orígenes o trasfondos, e integrar la diversidad en las normas de contratación y retención, oportunidades de entrenamiento, y métodos de desarrollo de negocio para proveer oportunidades equitativas para que cada persona participe, contribuya y tenga éxito en el lugar de trabajo de la organización. “Diversidad” incluye una variedad de diferencias humanas, incluyendo diferencias en raza, edad, identidad de género, orientación sexual, etnicidad, incapacidad física, apariencia, personas históricamente poco utilizadas o en desventajas, así como identidades sociales en cuanto a religión, estado civil, estatus socioeconómico, estilo de vida, educación, situación como padres, origen geográfico, habilidad del idioma, o servicio militar.

Presupuesto:

El presupuesto para esta comisión es de \$35.000 dólares estadounidenses que se otorgarán al artista o al equipo seleccionados. Esos fondos provienen de la Ordenanza “Uno por ciento para el arte” de la Ciudad de Denver, en este caso, del proyecto de construcción del puente para peatones y ciclistas en la 47 y York. El monto del contrato final incluye todos los costos asociados con el proyecto, incluyendo, pero no limitados al arancel del artista por el diseño, otros aranceles de consulta (como consulta con ingenieros estructurales), seguros (incluyendo Compensación de Trabajadores de Colorado), herramientas, materiales, fabricación, transporte, instalación, permisos, cualquier modificación del edificio o modificación que sea necesaria, viajes a y desde el sitio, estipendio diario, documentación del proyecto, contingencia para cubrir gastos inesperados, y cualquier otro costo. Para todas las obras hechas en propiedad de la ciudad, se requiere que se apliquen los salarios prevalecientes.

Calendario Tentativo:

(Excepto por la fecha límite de la solicitud en línea, el calendario está sujeto a cambios)

Lunes 1 de julio de 2019 11:59 p.m. MST
Julio
Agosto
Septiembre

Fecha límite (Deadline for entry (via CaFÉ™ system))
Selección de semifinalistas
Selección de finalistas
Notificación del finalista

Panel de selección de arte:

Según las normas de Arte Público de Denver, el panel de selección de arte desempeña un papel activo y crítico en la adquisición de arte público para Denver. El panel de selección del para la obra de arte en el Parque Hentzell está compuesto de miembros con voto y asesores sin voto. El panel de selección es responsable por revisar el lugar, establecer los criterios, escribir el pedido de propuestas, revisar las solicitudes y seleccionar e identificar al artista que recibirá la comisión.

Proceso de selección:

Se seleccionará de tres a cinco artistas/equipos como finalistas, dependiendo del número de repuestas calificadas a la RFQ. Los seleccionados recibirán información más detallada del proyecto y tendrán la oportunidad de conversar con representantes del sitio, el equipo de diseño y personal del programa de Arte Público. Los finalistas recibirán un honorario de \$500 para preparar y presentar la propuesta en persona. En ese momento, para ser considerados, los finalistas deberán presentar tres referencias profesionales. El panel de selección recibirá las propuestas, entrevistará a los finalistas y recomendará al artista que recibirá la comisión. La recomendación final del panel de selección será presentada para la aprobación final al Comité de Arte Público, a la Comisión de Asuntos Culturales de Denver y al alcalde local para su aprobación final.

Materiales para ser enviados:

Por favor, lea cuidadosamente esta sección. NO se aceptarán solicitudes incompletas. El nombre del interesado debe ser incluido en todos los materiales enviados.

Todos los materiales deben enviarse en línea por medio del sitio CaFÉ™ (www.callforentry.org). No hay costo por enviar la solicitud o por usar el sistema en línea de CaFÉ™. Si un artista no tiene acceso a una computadora, esa persona puede llamar al 720-865-5562 para hacer los arreglos para usar una computadora en Denver Arts & Venues.

Imágenes digitales - Para ser considerado para el proyecto, el interesado debe enviar electrónicamente seis imágenes digitales de obras de arte previamente completadas, usando el sistema CaFÉ™. Los artistas que quieran enviar obras cinéticas, con sonidos o con medios, deben enviar su solicitud completa a CaFÉ™ y allí tendrán la oportunidad de incluir los enlaces de los vídeos subidos a sitios como YouTube o Vimeo.

Las instrucciones sobre cómo formatear las imágenes según las especificaciones de CaFÉ™ están en www.callforentry.org/imaging_tips.phtml. Se dispone de ayuda para usar el sistema CaFÉ™ llamando en horario de oficina al 303-629-1166 o 888-562-7232, o por email al cafe@westaf.org.

Declaración de interés- Por favor, envíe una declaración brevemente indicando su interés al Proyecto de Arte Público de Seguridad Peatonal del Hampden-Havana, detallando por qué el proyecto es de interés para usted (máximo de 2000 caracteres) por medio de CaFÉ™.

Résumé (currículo, hoja de vida)- Enviar un currículo de una o dos páginas destacando sus logros profesionales como artista. Por favor, use este nombre para el archivo de su currículo: Apellido.Inicial del nombre (ejemplo: Pérez.J.pdf). No se aceptarán currículos de más de dos páginas. Si la solicitud se envía en nombre de un equipo, por favor enviar un currículo con una o dos páginas por cada miembro.

Encuesta--Los solicitantes también deberán completar una breve encuesta demográfica que se enviará a través del sitio web de Survey Monkey al correo electrónico que se encuentra en el archivo de la aplicación CaFÉ™.

Por favor, envíe sus preguntas sobre este proyecto al administrador de programas de arte público, Rudi Cerri, a 720-865-5562, rudi.cerri@denvergov.org.